

Utopía y memoria del territorio. Procesos de colonización interior en España a finales del siglo XIX. Estudio de caso: la Colonia Santa Eulalia

Memory and utopia of the territory. Internal colonization processes in Spain in the late 19th century.

Case study: Santa Eulalia Colony

Neus Beneyto Falagán ✦

Fecha de superación del Tribunal Fin de Máster: 10.09.2012

Tutor: Javier Ruiz Sánchez

Resumen

El presente artículo forma parte de una investigación orientada a revisar las utopías urbanas e identificar alternativas y propuestas en materia de ordenación del territorio y articulación entre los espacios de producción y reproducción, su principio modelador, y las estructuras de poder. Como síntesis del Trabajo Fin de Máster, el texto constituye una primera aproximación al tema e incluye una revisión teórica del urbanismo utópico y los proyectos de colonización interior desarrollados en nuestro país a finales del siglo XIX, a instancias tanto gubernamentales como patronales, utilizando como caso de estudio la colonia agrícola de Santa Eulalia (Alicante), con objeto de evaluar el grado de aplicación práctica de los planteamientos utopistas.

Palabras clave

Ordenación del territorio, utopías urbanas, procesos de colonización, espacio producción/reproducción, entorno rural, espacio modelador.

Abstract

The present article is part of a research aimed at reviewing the urban utopias and identifying alternatives and proposals for land planning and coordination between areas of production and reproduction, its space modeler principle, and structures of power. As a summary of the Master's Thesis, the text is a preliminary approach and includes a theoretical review of utopian urbanism and internal colonization projects developed in Spain in the late nineteenth century, by both governmental and employer bodies, using as case study the agricultural colony of Santa Eulalia (Alicante), to assess the degree of practical application of utopian approaches.

Keywords

Land planning, urban utopias, colonization processes, production and reproduction areas, rural environment, modeler space.

✦ **Neus Beneyto Falagán** es alumna de postgrado del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid, neusbeneito@gmail.com

Ella está en el horizonte –dice Fernando Birri-. Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar.

Ventana sobre la utopía. Eduardo Galeano

1. Introducción

El poder de atracción que ejercen las grandes ciudades ha sido, desde siempre, una constante. Pero es a partir de la Revolución Industrial, de las consecuencias derivadas de los nuevos procesos productivos y sociales, que se producen los cambios más significativos en la dinámica y conformación de los núcleos urbanos. La ciudad se convierte en fuente de todas las esperanzas, pero también en el “medio urbano más degradado que el mundo hubiera visto hasta entonces” (Mumford, 1979: 598).

La industrialización tardía de nuestro país supuso, entre otros efectos socioeconómicos, políticos e incluso culturales, que el impacto transformador de la Revolución Industrial sobre la estructura urbana y territorial no alcanzara aquí los niveles registrados en los *first commers*, desde Inglaterra hasta centroeuropa y el área escandinava.

Por lo que se refiere a la distribución espacial de la población, al tiempo que se elaboraba la primera Ley de Ensanches, se establecían políticas de colonización y fomento de la población rural en el territorio nacional. De las múltiples dimensiones que caracterizan los flujos migratorios entre el campo y la ciudad, sus motivos, consecuencias y materializaciones, el presente trabajo se centra en la que probablemente sea, o haya sido, la dirección más débil, el movimiento centrífugo que parte de la metrópoli (tanto del centro como, sobre todo, de sus periferias) hacia asentamientos de población en el medio rural, y más concretamente, en aquellas creaciones de hábitat de nueva planta en terrenos vacíos y sin memoria aparente, una suerte de *tabula rasa* en la que reescribir y reformular la historia y sus leyes, espacios otros, no-lugares; en definitiva, utopías del territorio.

Éstas (las que, en adelante, llamaremos *utopías urbanas*) son el verdadero objeto de estudio de la investigación que se plantea como Trabajo Fin de Máster, el hilo conductor que aúna y entretreje los diferentes temas tratados, la materia que subyace tras cada página escrita. La búsqueda de un caso concreto que ejemplificara algunos de sus rasgos más característicos propició el descubrimiento de la colonia agrícola Santa Eulalia, surgida a finales del siglo XIX en la provincia de Alicante.

En una primera aproximación descontextualizada de su trama urbana y productiva, la estructura de esta Colonia podría remitir a algunas experiencias ideadas y llevadas a cabo por los socialistas utópicos a principios del siglo XIX. Las referencias a Owen, Fourier o Cabet son casi inmediatas. Sin embargo, esta ‘utopía’ que se presenta como caso de estudio, se corresponde más con el modelo de heterotopía¹ patronal y pertenece a un lugar y un tiempo precisos, es fruto de unas leyes y unas ideologías específicas y tuvo unos agentes protagonistas únicos, personas con nombres y apellidos que escribieron su propia historia y trazaron con sus vidas la memoria del territorio en el que se ubica la Colonia Santa Eulalia.

La Colonia Santa Eulalia es fruto de su época, una España en proceso de transformación. “La tercera parte del siglo [XIX] puede ser considerada (...) como la etapa de culminación de un trabajoso proceso político y económico, que arranca en los años cuarenta y que (...) tiene importantes consecuencias en la organización territorial del país, en el desarrollo y en la expansión urbana y en la transformación interna de la ciudad” (Terán, 1999: 92). El aumento de la población y una creciente industrialización en detrimento de la agricultura llevan a la masificación de las ciudades y el consecuente abandono del campo. Desde finales del siglo XVIII, con las Nuevas Poblaciones de la Ilustración (Oliveras, 1988) la preocupación por el estado del entorno rural es una constante en los círculos académicos y gubernamentales. Durante el siglo XIX se suceden

¹ Concepto desarrollado por Michel Foucault hacia 1966, en contraposición a las utopías. Las heterotopías son los espacios absolutamente diferentes, los contra-espacios, las utopías localizadas.

políticas y leyes colonizadoras, que buscan, entre otras cosas, devolver al campo la mano de obra desaparecida, fomentando la recuperación y repoblación de las zonas más empobrecidas y así corregir los equilibrios territoriales, demográficos y económicos.

De esta manera, y conforme a los beneficios derivados de las diferentes normativas, se ofrece la posibilidad de una nueva manera de ordenar y organizar el espacio rural. Surgen así muchas de las colonias agrícolas, industriales o mineras que se repartieron por el territorio nacional a finales del siglo XIX. Poblados o caseríos aislados creados *ex novo* con fines productivos en terrenos baldíos con la intención de transformarlos en campos de cultivo, a lo largo de los cauces de los ríos para aprovechar la fuerza de sus aguas como energía hidráulica para la maquinaria, o cercanos a canteras y puntos de extracción de minerales. Cada uno con sus características propias, su relación y adecuación al medio, su pequeña sociedad a escala. Cada uno, también, comparte con los demás ciertos matices y elementos comunes que los hacen identificables: el sistema de la propiedad, normalmente en manos de un solo gestor perteneciente a la nobleza o la nueva burguesía; el aislamiento, premiado en parte desde las diversas legislaciones; los esquemas urbanos, la jerarquía espacial, las estructuras de poder.

Los nuevos patronos recogen algunas de las ideas propuestas por los socialistas utópicos y las aplican, transformadas, a sus propios proyectos empresariales. Sin quitarles el mérito filantrópico ni negar las mejoras que estas nuevas colonias productivas supusieron en el nivel de vida de la clase obrera, es justo señalar y descubrir la otra cara de la moneda: el abuso de poder, el exceso de paternalismo, la imposición de otras leyes y otra moral, la vigilancia constante. Los propietarios de fábricas y tierras pretendían, de alguna manera, modelar el trabajador perfecto, *el obrero soñado*. El instrumento para llevar a cabo esta transformación era el espacio, la estructura urbana, la acotación territorial.

Hipótesis

La presente investigación tiene por objeto elaborar un análisis comparado entre ciertas experiencias de colonización interior desarrolladas en España a finales del siglo XIX y algunas de las utopías sociales que surgieron en Europa a principios de la misma centuria; y demostrar, en el caso de que las hipótesis se vean confirmadas, que existen elementos comunes entre unas y otras. El caso de estudio propuesto para verificar esta hipótesis, la Colonia Santa Eulalia, se propone como paradigma excepcional de poblado agrícola de nueva creación, a cuya génesis, estructura urbana y dinámica social se les supone, a priori, un trasfondo utópico, pese a que sus promotores se situaran en las antípodas ideológicas, lo que vendría a confirmar el proceso de transferencia ya detectado, entre otras, por la investigación de José Sierra en su trabajo ‘De las utopías socialistas a las utopías patronales’, según el cual:

“...las propuestas de los “utopistas” de la primera mitad del siglo XIX –y, sobre todo, las de sus epígonos- se despliegan en un campo de problemas y de saberes que no es genéticamente diferente del que configura y atraviesa, en la segunda mitad de ese siglo, al conjunto de estrategias, discursos y prácticas patronales de gestión de la fuerza del trabajo.” (Sierra, 1984: 30-31)

Y si, como ya se ha señalado, el principal mecanismo para la elaboración e implementación de estas estrategias es el espacio, la investigación se reconducirá y profundizará, entonces, en el campo del urbanismo y la ordenación del territorio.

Por una parte, a nivel macro (escala territorial), se observa una misma direccionalidad: de la ciudad al campo; de la complejidad (política, social, económica) a un espacio yermo en el que empezar de cero; de la concentración demográfica y la congestión industrial, al aislamiento del entorno rural.

Por otra parte, a nivel micro (escala urbana e incluso arquitectónica) se aprecia también un modelo estructural coincidente en muchos casos. Una plaza o un gran patio central en el que destacan, por su posición y tipo constructivo, aquellos elementos que simbolizan y representan los diferentes estamentos del poder. Esquemas panópticos de vigilancia y control, de zonificación y jerarquización social, de lógica y pragmática funcional.

Partiendo del principio del espacio como generador y transformador de las dinámicas sociales y aun del comportamiento de cada ser humano, no es posible analizar la ordenación urbana de estas colonias y utopías sin atender a su origen y razón de ser. Probablemente sea en el planteamiento filosófico que alienta las diferentes experiencias a las que este trabajo hace referencia, donde resida el quid de la cuestión, donde se bifurquen los paralelismos encontrados en las composiciones físicas. Así pues, mientras que en la infraestructura urbana y espacial es posible hallar puntos en común, elementos similares entre las utopías sociales y las (en este caso concreto) colonias agrícolas, es en su superestructura, en su ideología inicial e intereses finales, donde se separan, hasta llegar incluso, en algunos aspectos, a responder a razones y teorías antagónicas.

En esa divergencia, tanto a nivel micro (urbano) como macro (territorial) radica la hipótesis principal de esta investigación.

2. Metodología.

Conforme a los objetivos marcados e hipótesis planteadas, se trata de explorar las posibles relaciones entre el pensamiento utópico y un tipo concreto de ordenación del territorio y organización productiva. Para ello es necesario, de entrada, conocer las directrices y procesos que rigen uno y otro, sus características intrínsecas, sus principales protagonistas, sus propuestas ideales y sus proyectos realizados. La utopía como hilo conductor. La Colonia Santa Eulalia como materialización de diversas teorías y objetivos.

El caso de estudio sirve, pues, como pretexto para realizar una incursión en el universo de las utopías, así como para entender mejor los procesos que a lo largo del tiempo han configurado el paisaje rural español. Pero también constituye un objeto de análisis en sí mismo. Combinar estas dos facetas de estudio es el objetivo de esta investigación.

El presente trabajo se ha desarrollado conforme a las tres etapas canónicas de la metodología investigadora: fase documental, o localización, consulta y vaciado de fuentes; fase empírica o trabajo de campo; fase analítica o de verificación de la hipótesis planteada y su contrastación con el marco teórico de referencia, con el establecimiento final de las correspondientes conclusiones provisionales. La cronología de estas tres etapas ha guardado un orden temporal lógico, si bien en todo momento, el hallazgo de nuevos documentos y su consecuente revisión han mantenido activos los tres frentes de estudio, abriendo nuevas vías y modificando planteamientos que retroalimentan las hipótesis iniciales y aportan ideas y datos claves para el análisis.

3. Marco teórico de referencia.

Aproximación a la utopía.

Toda etapa histórica ha tenido, de un modo u otro, su correlato 'utópico', ya sea en forma de fantasía literaria, de viajes imaginarios a lugares remotos y desconocidos, de ideales filosóficos, sociales o urbanos, o de casos concretos llevados a la práctica. Cada una de estas utopías surge como respuesta al contexto real de cada época, como revulsivo hacia regímenes autoritarios que oprimen la sociedad, hacia sistemas desequilibrados o injusticias de todo tipo. La mayoría de ellas, o nunca llegaron a concretarse o, de una u otra manera, fracasaron. A pesar del relativo poco éxito obtenido, estas utopías suponen una pieza clave en el desarrollo de la sociedad y su expresión urbana. En palabras de Anatole France², la utopía es el principio del progreso y el ensayo para un futuro mejor.

La utopía no es, sin embargo, un concepto que goce de buena reputación o acogida en los círculos del conocimiento. Las críticas al pensamiento utópico se vienen sucediendo desde antiguo. Críticas como la inutilidad del propio concepto, su carácter ingenuo o naif, su irracionalidad, o incluso aquellas que consideran a la utopía violenta y totalitaria. Algunas de estas críticas, justo es reconocerlo, no son del todo infundadas. Este destierro que sufre el concepto hoy en día no es,

² Citado por Lewis Mumford en *The Story of Utopias* (1922)

probablemente, sino su estado natural, el destino que Tomás Moro auguró, sin saberlo, a este nuevo término, pues ya desde su significado etimológico (Del gr. οὐ, no, y τόπος, lugar: lugar que no existe) parece pronosticar que la utopía (sus ideas, sus proyectos) no encontrará nunca su propio espacio de entendimiento (Tamayo, 2012).

De ahí, quizás, que muchos autores hayan puesto todo su empeño en separar e identificar las diferentes utopías según su tipología. Lewis Mumford, por ejemplo³, distinguía entre utopías de escape y utopías de reconstrucción. Las primeras surgen como compensación, como alivio inmediato de las dificultades o frustraciones diarias. Las segundas, en cambio, surgen con la intención de cambiar el mundo para poder interactuar con él, proyectan una realidad a partir de la existente. Estas distinciones enlazan con la alternativa etimológica que Patrick Geddes aportó al término utopía: frente a la *ou-topía* (no-lugar⁴), propone la *eu-topía* (el buen lugar), abriendo así una nueva vía a la percepción del concepto: la utopía no sólo con base en un lugar existente, sino en el mejor de los lugares. En este punto resulta pertinente mencionar el concepto (ya apuntado con anterioridad) de heterotopía que Foucault expuso en 1966 para describir, en oposición a las utopías, los espacios otros, los contra-emplazamientos, las utopías, al fin, efectivamente realizadas.

Deberíamos pues reconsiderar cuál es la terminología adecuada a aquello que se pretende estudiar, restablecer el significado que se adecua más al momento presente. Utopía como sueño y esperanza, como crítica constructiva, como proyecto posible. En algún lugar entre la eu-topia y la hetero-topia.

De las utopías sociales a la colonización.

El socialismo utópico.

Muchas de las utopías del siglo XIX surgen como revulsivo a las negativas repercusiones sociales de la Revolución Industrial, como crítica a los presupuestos económicos del liberalismo, y con un claro objetivo de reforma social. Los socialistas utópicos plantean alternativas al modelo industrial vigente, atendiendo a las necesidades de una nueva clase obrera que sufre el hacinamiento en las ciudades y la explotación en las fábricas, pero también imponiendo de algún modo su propio sistema moral. Los principales representantes de este movimiento fueron Owen, Fourier, Saint-Simon, Cabet o Kropotkin, entre otros.

Sus utopías proponían una suerte de colonización del territorio exclusiva que recogiera las ventajas y los beneficios de la nueva era industrial y los aplicara en el campo, donde la gente viviría en armonía con la naturaleza, alejada de las grandes ciudades, cada vez más masificadas. Unas colonias productivas que velarían por los derechos e intereses de sus trabajadores consiguiendo por ello una mayor rentabilidad. Sin embargo, a pesar de la (aparente) buena voluntad, y a la vista de los (fallidos) resultados, ni consiguieron salirse del sistema –o, en la mayoría de los casos, imponer uno propio-, ni supuso un acierto el hecho de hacer *tabula rasa* mediante comunidades aisladas.

Proyectos de colonización.

Las primeras colonias industriales (*factory towns*) surgieron en la Inglaterra del último tercio del siglo XVIII. Las fábricas (*mills*) se instalaban en el campo, próximas a corrientes o saltos de agua, para aprovechar su fuerza y convertirla en energía hidráulica para el funcionamiento de las máquinas. Las condiciones de vida y trabajo en estos pueblos-fábrica originales eran pésimas. La necesidad de una reforma de estos primeros asentamientos industriales fue el detonante, por una parte, de las propuestas del socialismo utópico ya referidas, y por otra, del surgimiento de colonias de carácter 'paternalista' (Terradas, 1979: 18).

³ Autores como Ernst Bloch o Antonio Miranda establecen distinciones semejantes.

⁴ Aunque no los identifique como utopías, la acepción etimológica del término nos remite, también, a los *no lugares* que Marc Augé atribuye a la sobremodernidad. Espacios sin identidad, no antropológicos, ni relacionales, ni históricos. Lugares de paso, sin raíces y sin memoria. (Augé, 1992: 83)

Las revoluciones de 1848 marcaron el punto de inflexión entre unas y otras⁵. Durante la primera mitad del siglo XIX, los autores citados anteriormente y sus epígonos idearon e implementaron algunos planes que aspiraban a poner freno al caos ocasionado por el desarrollo de la industrialización capitalista. El objetivo era crear un nuevo orden de cosas: ‘un obrero nuevo, un orden nuevo, una sociedad nueva’ y los mecanismos para hacerlo, el espacio modelador y la disciplina. “Modificar las circunstancias, actuar sobre el “medio” es, entonces, la condición de eficacia en la producción de un hombre nuevo.” (Sierra, 1984: 33)

En España, las colonias textiles de Cataluña representan el máximo exponente de la colonización industrial, aunque existieron también colonias asociadas a cuencas mineras y otras industrias extractivas. Sería posible considerar también dentro de la misma tipología, aunque con matices obvios, las colonias agrícolas que se extendieron por todo el territorio español bajo los preceptos de las sucesivas leyes para el fomento de la población rural⁶. Ignasi Terradas considera la colonia industrial como un laboratorio social desde el que controlar la vida de los trabajadores. En cualquier caso, la particularidad de estos núcleos agrícolas o fabriles de ser creaciones *ex novo*, les otorga un carácter experimental cargado de esperanza.

El espacio modelador.

Si la cuestión era crear una nueva sociedad mediante la adecuada disposición de los elementos arquitectónicos en el territorio, por otro lado, virgen y sin más referentes que la propia orografía, el estudio y la planificación del espacio era una labor imprescindible y fundamental en la configuración de las colonias. Diversos autores coinciden en señalar ciertos rasgos comunes en la ubicación y organización espacial de estas comunidades productivas: un patio o plaza central entorno a la cual se distribuyen, jerárquicamente, todas las construcciones, atendiendo a un principio de vigilancia y control que remite claramente al Panóptico de Bentham⁷.

Son espacios cerrados y aislados del resto del mundo, preservados del exterior. Son espacios analíticos en los que cada función tiene su lugar, y cada lugar se destina a una actividad diferente, asegurando la separación entre éstas. Espacios introspectivos que viven y se recrean hacia el interior, permanentemente controlados y (auto) vigilados, supeditados a las diferentes estructuras de poder. Espacios, en definitiva, que conforman una especie de microcosmos cerrado y circular, replegado sobre sí mismo. “Un lugar total, sin espacio y sin tiempo, escenografía de la vida cotidiana, del deseo y de la reproducción, el falansterio, como la colonia paternalista, se convierten en ópera” (Sierra, 1984: 41). Microcosmos, también, para asegurar la práctica autosuficiencia de la comunidad. Muchas de estas colonias incorporaban escuelas, teatros y otras zonas dedicadas a usos más recreativos como puntos de sutura entre la vivienda y el lugar de trabajo. Mecanismos de economía mediante los cuales evitaban desplazamientos y pérdida de tiempo por parte de los empleados, al tiempo que les proporcionaban un mayor bienestar y una buena salud física y moral, con el fin último de obtener de ellos una mayor rentabilidad.

⁵ Así lo apuntan autores como Leonardo Benévolo (*Breve Historia del Urbanismo*, 1994) o José Sierra Álvarez (*De las utopías sociales a las utopías patronales*, 1984)

⁶ De hecho, muchas de las colonias textiles catalanas se acogieron a dichas leyes (1855, 1866 y 1868) para beneficiarse de las ventajas fiscales que éstas concedían.

⁷ Modelo posteriormente revisado y ampliado por Foucault en su texto ‘Vigilar y castigar’, al que hace referencia Sierra Álvarez en su descripción del espacio de las colonias patronales.

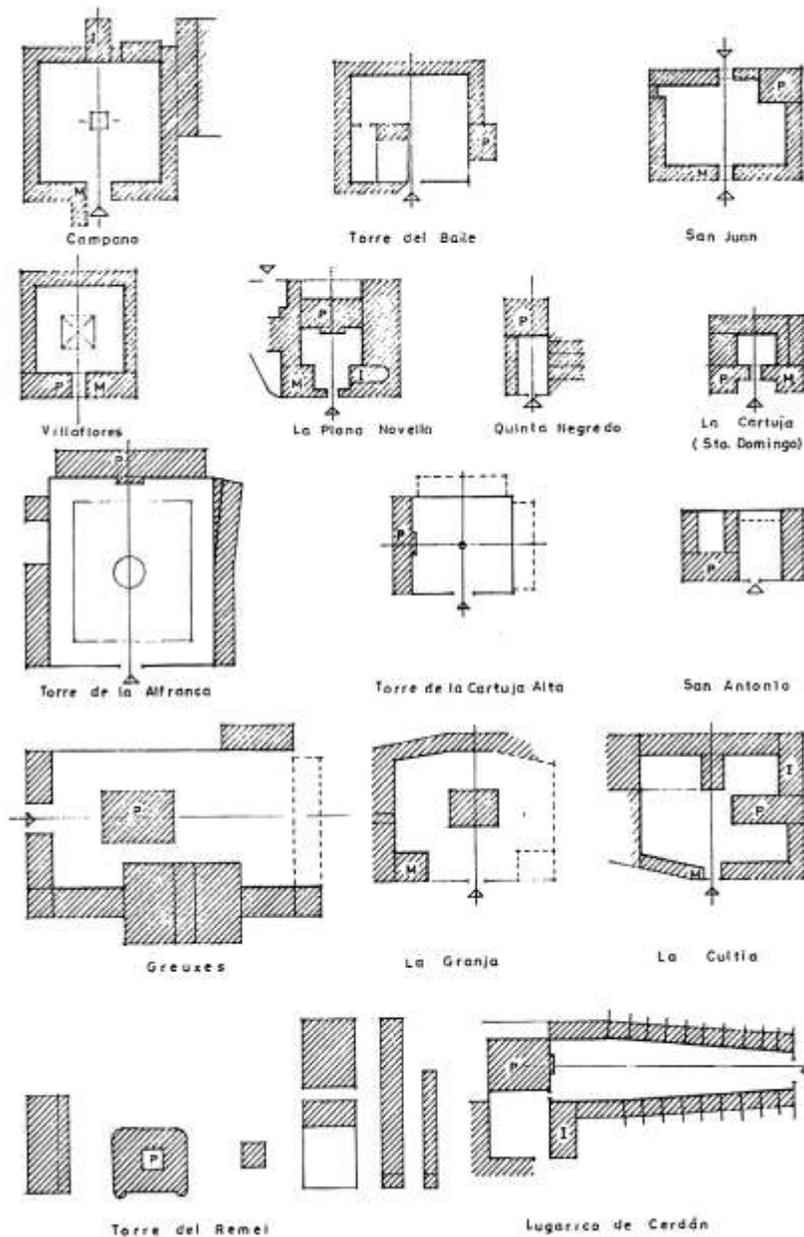


Fig.1. Esquemas aproximados de los núcleos centrales de las 15 colonias examinadas por J. L. Oyón en *Colonización agraria y ordenación del territorio*.

(Fuente: Oyón, 1985.)

4. La práctica de la colonización interior.

Antecedentes.

Desde el siglo XVIII hasta la actualidad, el éxodo masivo hacia las ciudades ha sido una constante, y, como consecuencia, el entorno rural ha ido perdiendo población, ocasionando graves desequilibrios territoriales y sociales. Las diversas políticas colonizadoras fueron acercándose al problema con un mismo objetivo (frenar y revertir el proceso de abandono del campo), pero con diferente metodología. El siglo XVIII, con las Nuevas Poblaciones, supuso un punto de inflexión en el

concepto de colonización: de entenderla como conquista del territorio para implantar en él una soberanía a asumir su capacidad de influencia en la política económica territorial (Oliveras, 1988). Se inauguraba, así, la noción moderna de la colonización.

Fomento de la población rural.

En contraste con las propuestas de hábitat concentrado de la Ilustración, a mediados del siglo XIX se opta por una distribución dispersa de la población en el territorio. Este cambio se teoriza y promueve inicialmente en la obra “Fomento de la población rural” de Fermín Caballero, geógrafo y político español. La aparición de este texto coincide con los procesos de desamortización⁸, por los que se liberalizan las tierras hasta entonces imposibles de enajenar y se produce el traspaso de propiedades en ‘manos muertas’ a una nueva burguesía capitalista, al tiempo que se llevan a cabo ciertas mejoras en la instrucción agraria y se reforman las relaciones comerciales gracias a las nuevas redes de comunicación (Paniagua, 1989: 260). Caballero aboga por una distribución homogénea de la población en el territorio, defendiendo la población rural frente a la colonización tradicional e incorpora el concepto de ‘coto redondo’ como método preferente para repoblar el campo y revitalizar la agricultura.

Legislación sobre colonias agrícolas.

Tomando como base las teorías de Caballero, se suceden, en la segunda mitad del siglo XIX, una serie de leyes y políticas sobre colonias agrícolas que tratarían de regenerar y restituir el equilibrio territorial y productivo del entorno rural, fomentando el establecimiento de la población en pequeños núcleos aislados o cotos acasados. La Ley de 3 de Junio de 1868 constituye su máximo exponente, llegando a recibir alrededor de 3.000 solicitudes y manteniendo su vigencia durante más de veinte años. Esta ley pretendía fomentar el establecimiento de una población rural diseminada en el campo basándose en una concepción de homogeneidad y racionalidad productiva del territorio. Pretendía, de alguna manera, erigirse como protectora de la agricultura (que ocupaba a más de dos tercios de la población y seguía actuando como principal motor económico del país a mediados del siglo XIX), frenar el éxodo masivo de la población hacia las ciudades y sacar a España de la crisis agrícola. En definitiva, se trataba de distribuir la población agrícola convenientemente, sacándola de los pueblos al campo (Caballero, 1864). Para ello establecía una serie de condiciones que los caseríos o poblaciones debían de cumplir con el fin de conseguir determinadas ventajas o beneficios fiscales, como la exención de impuestos. Estos beneficios tenían como objetivo no sólo la formación de nuevos núcleos rurales, sino también, y sobre todo, el fin último era estimular la transformación de cultivos, la roturación de nuevas tierras y la creación de nuevas explotaciones en coto redondo. Estas ventajas tributarias variaban proporcionalmente a la distancia de la colonia al poblado más cercano.

Ley de Ensanches de 1864.

Cabe señalar en este punto la coincidente cronología de estas reformas agrarias con la que supuso una de las mayores transformaciones en la morfología de las ciudades españolas: la Ley de Ensanches de 1864. Además, “...resultan bastante patentes las analogías que el discurso sobre la población rural y la reforma de la agricultura presenta con el que, en esa misma época, se propone ‘reformular la ciudad’ mediante una adecuada ordenación del espacio urbano” (Monclús, 1988: 68).

En el urbanismo de principios del XIX predominó el carácter expansionista (ensanche de poblaciones) frente al de remodelación de ciudades. Se trataba, en un principio, de crear nuevos espacios urbanos para acomodar a las nuevas clases burguesas, al tiempo que evitaban la ubicación de industrias en el centro de las ciudades, y se daba una solución al problema de la carestía de viviendas.

⁸ Las desamortizaciones de mayor trascendencia en la historia del territorio español son las de Mendizábal (1936) y Madoz (1855).

Legitimación ideológica de la acción social patronal.

El ciclo de las ‘utopías socialistas’, tanto en su versión teórica (Owen, Fourier, Cabet...) como en sus frustrados ensayos prácticos, se cierra a mediados del siglo XIX, siendo reemplazado desde entonces por la expansión de las organizaciones y actividades revolucionarias, de carácter tanto sindical como político y de orientación socialista y anarquista.

En este contexto, las clases dominantes en el ámbito político y económico adoptan diferentes estrategias reactivas que oscilan entre la confrontación (prohibición de las asociaciones obreras y persecución de sus dirigentes) y los intentos de integración (sindicatos católicos, cooperativas, colonias patronales), pasando por diferentes modalidades de negociación y progresivo reconocimiento de los derechos sociales.

En el caso español, la gestión del conflicto se adscribió mayoritariamente al modelo de confrontación, si bien se registraron algunas experiencias significativas de orientación integradora, desarrolladas al amparo de la doctrina social de la Iglesia católica, cuya codificación se iniciaría con la encíclica *Rerum Novarum*, publicada por el papa León XIII en 1891, cuyo objetivo era proveer de argumentos y legitimidad al poder político y económico en su lucha contra los programas y movimientos revolucionarios que apostaban por la lucha de clases y la emancipación obrera.

5. Estudio de caso: la Colonia Santa Eulalia.

L'Alt Vinalopó, y en concreto los municipios de Sax y Villena, experimentan, durante la segunda mitad del siglo XIX, un importante aumento demográfico y un fuerte desarrollo económico que se concretan, al menos durante ese periodo, en una suerte de modernización de la sociedad rural. Es en este contexto que se gesta y ve la luz el proyecto agrícola de la Colonia Santa Eulalia. Este despegue socio-económico se debe, fundamentalmente, a dos factores decisivos: la llegada del ferrocarril, con la apertura de la línea Madrid-Alicante en 1858, y el incremento de la producción y comercialización de los productos vitícolas como efecto indirecto de la crisis del sector provocada por la filoxera en Francia.

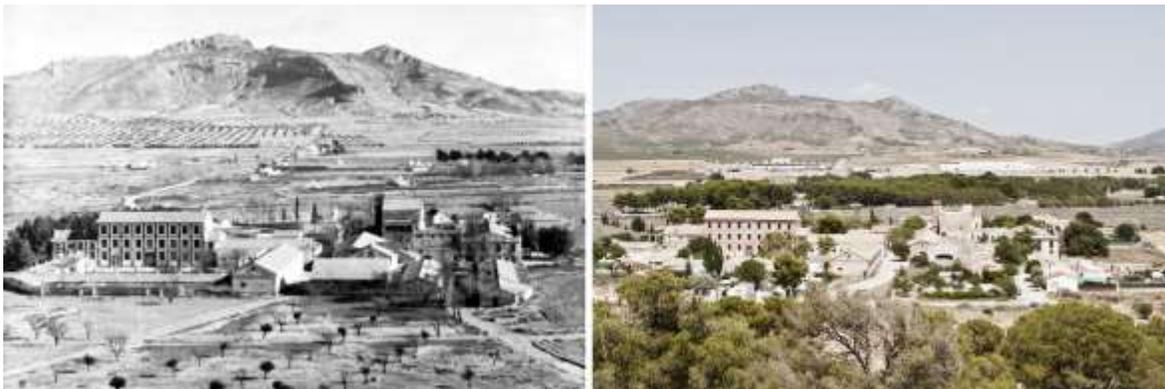


Fig. 2. Izqda. Vista de la Colonia Santa Eulalia a mediados del siglo XX.

(Fuente: Archivo Municipal de Sax. | Dcha. Vista de la Colonia en 2012. Fotografía de la autora.)

Historia: origen, propiedad, evolución.

La colonia Santa Eulalia fue construida a finales del siglo XIX en la comarca alicantina de l'Alt Vinalopó, en el límite intermunicipal entre Sax y Villena, en un lugar donde apenas existían una ermita y una casa de labranza. Las tierras eran propiedad de Antonio de Padua y Saavedra, conde de la Alcudia, quien, en 1887, se acogió a la Ley de Colonias Agrícolas de 1868 para poder llevar a cabo su propuesta. Éste, inspirado por las experiencias de las colonias textiles de Cataluña, puso todo su empeño para crear un pequeño poblado casi autónomo en el que, al menos durante cincuenta años, alrededor de cuarenta familias vivieron y trabajaron los campos de cultivo en unas condiciones (para la época y con matices) mejores que las del entorno.

Los terrenos de la Colonia Santa Eulalia, según los documentos consultados, eran propiedad, ya en 1655, de la familia Mercader, nobles y caballeros de origen valenciano. A partir de herencias y uniones sucesivas, la posesión de las tierras pasa a manos del Conde de la Alcudia. Así, la propiedad de estos terrenos no procedía de procesos de desamortización, sin embargo la zona del Alto Vinalopó sí que se vio afectada por dicha legislación, surgiendo en la región una pequeña burguesía agrarista que transmitió un cierto grado de modernidad a la sociedad eminentemente rural de la época.

En 1891 se mandó reconstruir la ermita, pieza fundacional del conjunto, y en 1898 empezó a edificarse la casa-palacio de los nobles. Al mismo tiempo, se llevaron a cabo obras hidráulicas, como el acueducto (hoy desaparecido) que transportaba las aguas desde un azud que desviaba la corriente a una balsa de riegos próxima al conjunto edificado. Aunque no hay documentación suficiente para corroborarlo, las primeras casas para colonos deben de corresponder también a este primer periodo, conformando así la primera y principal plaza de la colonia, donde se congregan, uno frente al otro, los dos poderes fundamentales de la época: la iglesia y la nobleza, alrededor de los cuales, y bajo su atenta y vigilante mirada, se disponen las viviendas de los obreros.

El cambio de siglo supuso para la colonia su mayor y más importante periodo de plenitud, su máximo apogeo. En 1900 el conde se asoció con Mariano Bertodano, un ingeniero agrónomo que, además de sus conocimientos técnicos, aportaría el capital necesario para llevar a cabo el ambicioso proyecto, formando la empresa conjunta “Saavedra y Bertodano”, cuyo objetivo fundamental era tratar de todo lo concerniente al cultivo, recolección y posterior elaboración industrial de los productos agrícolas, consiguiendo de esta manera abarcar el ciclo completo de la producción. A tal efecto se construyeron los dos principales edificios industriales de la colonia: la alcoholera y la fábrica de harinas, así como la bodega, la almazara y los almacenes.

La falta de una adecuada gestión de la colonia y sus sistemas productivos, la prescripción de los privilegios que concedía la Ley de 1868, el desarrollo en torno de una sociedad capitalista cada vez menos dependiente de la agricultura y las consecuencias y estragos de una guerra civil, provocaron la pérdida paulatina de población y el cese de las actividades agro-industriales. El proceso de decadencia y abandono había comenzado.

Actualmente, a pesar de existir un proceso abierto para la incoación de la colonia como Bien de Interés Cultural, el estado de ruina parece imparable.

Análisis: productivo, social y territorial.

El Conde de la Alcudia, conocedor de los éxitos obtenidos en las colonias textiles catalanas, aún en su proyecto las dos vertientes productivas: la agrícola y la industrial (o agro-industrial). Así, a pesar de que el eje y razón de ser fundamental de la Colonia Santa Eulalia residiera en su carácter agrícola, el sistema productivo iba más allá del mero cultivo y recolección, integrando la transformación y elaboración industrial en la cadena de trabajo. Los principales cultivos (vid, olivos, cereales) eran directamente tratados en sus correspondientes fábricas (la alcoholera, la almazara, la fábrica de harinas) para su posterior comercialización, lo que confiere a la colonia un carácter único dentro del panorama rural que pretendía promover la Ley de colonias agrícolas de 1868.

Poco se sabe de la vida de los trabajadores de la colonia. Durante sus principios y en su época de mayor rendimiento, en la que poblaban la colonia más de cien personas (al término de la construcción del conjunto la colonia contaba con alrededor de 40 casas), la vida en las tierras de Santa Eulalia debió haber transcurrido de forma apacible a la par que laboriosa, dado el volumen de trabajo que unas tierras largamente incultas demandaban, al tiempo que las construcciones del conjunto se iban erigiendo simultáneamente al ritmo y desarrollo de la vida cotidiana. La generosidad de los espacios domésticos, y fundamentalmente sus condiciones higiénicas y de salubridad únicas para la época en la que fueron construidas, hace pensar en la consideración que se tuvo desde el diseño por el bienestar e integración de los obreros. La proximidad entre la residencia y el lugar de trabajo reducía el tiempo de desplazamiento improductivo, y el hecho de que la colonia conformara un poblado relativamente autónomo hacía que no fuera necesario salir de los límites de la propiedad

El conjunto edificado de la Colonia se estructura a partir de dos plazas que gravitan en torno a un eje longitudinal, coincidente con el límite intermunicipal entre Sax y Villena, y que funciona a su vez como vía de acceso principal (ver figura 1). Esta bipolaridad del espacio público supone un hecho singular en la tipología de colonias agrícolas de la época. La mayoría de ellas se configuran a partir de una única plaza, alrededor de la cual se distribuyen las construcciones más significativas (Oyón, 1985). En el caso de Santa Eulalia, la plaza homónima surge como respuesta a la ermita ya existente. En el lado opuesto se levanta la casa-palacio, residencia de los propietarios de la finca. Se establece así un diálogo de poder entre el clero y la nobleza, con cuya sola presencia simbólica se somete a la población obrera.

Las fábricas y otros edificios productivos se disponen de manera equilibrada a ambos lados de la calle principal, relacionándose cada uno de ellos con una de las plazas: la Alcoholar con la de Santa Eulalia, la Fábrica de Harinas con la de San Antonio. Este conjunto industrial configura un nuevo punto neurálgico de la Colonia, ocupando su centro gravitatorio.

Además de la función productiva, la Colonia disponía de ciertos elementos propios para el esparcimiento (espacios de reproducción, lugares del no-trabajo) como el teatro, el casinete o un jardín con un lago artificial a la entrada del poblado, cercano al colegio.

Esquemas compositivos de la Colonia:



Principales construcciones de la Colonia:

- 1. Viviendas colonos | 2. Almazara y lagares mecánicos | 3. Fábrica de harinas | 4. Casa de labranza | 5. Teatro Cervantes |
- 6. Alcoholar y bodega | 7. Casa-palacio | 8. Ermita | 9. Carnicería | 10. Casinete | 11. Tienda | 12. Colegio |

Fig. 3. Esquemas y planta de la Colonia Santa Eulalia.
 (Fuente: Elaboración propia.)

6. Conclusiones.

Sobre la colonización como utopía.

Muchos han sido los autores que, al aproximarse al universo global de la colonización, desde las experiencias del siglo XVIII (o incluso antes), hasta los más recientes casos de principios del siglo XX, se han referido, de una manera u otra, a su carácter utópico, a su espíritu renovador y de esperanza. La distancia temporal al hecho histórico da un cierto margen de maniobra a la hora de compilar y analizar lo que otros, conocedores de la materia, han escrito antes, y establecer así la confirmación de los supuestos iniciales sobre una base firme y experimentada.

Ahora bien, al revisar las hipótesis de partida, resalta una primera cuestión de fondo y carácter general: ¿a qué acepción del término utopía atenerse? En este caso concreto, no a la ficción ideal de imposible realización, sino al ideal de perfección (que variará según los casos) no exento de dificultad en su materialización; no a la utopía de escape, sino a la de reconstrucción; no a la negación del lugar, o ausencia de éste, sino al impulso creador de espacios completamente diferentes, de espacios-otros. Un concepto, al fin, y como ya se ha apuntado con anterioridad, más cercano a las ideas de eutopía y heterotopía.

A partir de aquí, se puede concluir que, efectivamente, en la mayoría de los casos, las experiencias de colonización consideradas pertenecen a –o se pueden encuadrar en– este mundo de las utopías. No quiere ello decir, sin embargo, que a través de estos proyectos se haya llegado a la perfección. Pero sí, en ámbitos y a escalas diferentes, han aportado su pequeña contribución hacia la mejora de tal o cual aspecto. El progreso, dice Oscar Wilde, no es más que la realización de las utopías (Wilde, 1981: 34). Es un proceso de prueba y error, de verificación empírica de proyectos teóricos. Un plan que parte de la crítica (social, económica, política, urbana), de momentos de crisis, con el deseo de superación, de mejorar y transformar el presente, desde una actitud constructiva del pasado, siempre hacia adelante. O así es, al menos, en la teoría.

Se distinguen dos escalas, dos niveles de actuación (como ya se adelantó en las hipótesis): territorial y urbana (o arquitectónica). En el primer caso se observa la tendencia a huir de la ciudad, del caos de las grandes aglomeraciones, hacia el entorno rural. Este hecho, por sí solo, ya implicaba cierto grado de aislamiento en la propuesta, que se apunta como una de las constantes en todo tipo de utopías. Comunidades insulares en un terreno vacío, pero fértil y potencialmente productivo, capaz de asegurar la autosuficiencia del grupo y aun su enriquecimiento a partir de la comercialización o intercambio de los excedentes de producción. Un aislamiento, también, que va más allá de los confines de lo físico, que persigue la autonomía política y moral, que permite implantar un statu quo diferente y mantenerlo –e imponerlo– en el tiempo. Un aislamiento que dirige, acota y constriñe la vida de la comunidad. Una vuelta a la naturaleza, pero sin la libertad inherente a ella.

A nivel urbano, de ordenación espacial interna, en estos poblados o colonias se observa, en muchos casos, cómo, por una parte, intentan reproducir e integrar, a pequeña escala, todos los elementos indispensables para generar una sociedad completa y cerrada en sí misma. A pesar de nacer con vocación exclusivamente productiva, se incorporan también componentes del no-trabajo (escuelas, centros sociales y de reunión, jardines u otros espacios de recreo), tanto para aumentar el bienestar de los obreros del poblado como para mantenerlos dentro de sus límites. Si la calidad de vida del proletariado mejora y se garantiza su control interno y aislamiento de influencias externas, su rendimiento aumenta. Esa era la clave del paternalismo patronal. Por otro lado, la configuración del espacio (el productivo y el reproductivo), dependerá no sólo de la función que se les adjudique, sino, sobre todo, del efecto transformador que se les quiera conceder.

Otro factor que aparece como constante en la mayoría de las ‘utopías’ consideradas es el limitado horizonte temporal de su vigencia o, en otras palabras, su fracaso. Quizá sea ésta la característica más utópica en el sentido literal del término: la dificultad de realización, su limitada capacidad de permanencia y continuidad. La velocidad de desarrollo a nivel interno en estas experiencias era, en gran medida, diferente a la dinámica y el ritmo evolutivo del exterior. El aislamiento físico producía también una especie de burbuja acrónica, donde el tiempo quedaba

suspendido en la periferia de esos mundos cerrados. Lo que en un principio era funcional, con el paso de los años se vuelve disfuncional. Ante ese nuevo panorama, la alternativa (la utopía, incluso), estaba fuera.

Ahora bien, ¿es justo calificarlo de fracaso? ¿No consiguen, siempre, algo de lo que se habían propuesto en un principio? Quizá no sea tanto el fin de la utopía, sino tan solo de una parte de ella. Puede que el 'fracaso' no esté tanto en las ideas e intenciones, sino en las circunstancias, en sus aledaños, en cómo el entorno influye e interactúa con su filosofía. New Harmony, la comunidad que Owen creó en Indiana, fracasó por falta de fondos; la Colonia Santa Eulalia, por un conjunto de circunstancias que empujaron a la población a abandonar el lugar: los estragos de la guerra, las sucesivas plagas que diezmaron los cultivos, los problemas coyunturales de gestión interna. El fracaso, entonces, quizá radique en la falta de previsión, en el error en la prospectiva, en la poca maleabilidad de la propuesta, de adaptabilidad al cambio.

Sobre la Colonia Santa Eulalia.

En una época en la que la economía del país se basaba, casi exclusivamente, en la agricultura, los grandes y pequeños terratenientes ven la manera de aumentar el rendimiento de sus tierras gracias a las mejoras y ayudas que suponían las diferentes legislaciones sobre la materia (fomento de la población rural y colonización).

El Conde de la Alcuía forma parte sin duda de una fisiocracia de aristócratas aburguesados con pretensiones paternalistas. La Colonia Santa Eulalia (y tantas otras) permite, pues, una doble interpretación: como proyectos filantrópicos bajo el paraguas y los preceptos de la caridad católica (que no justicia social); o como proyecto de realización personal y enriquecimiento, tanto a nivel productivo como de estatus social. Entre la utopía patronal y una suerte autopromoción individual.

Son proyectos (la colonia caso de estudio, pero también las utopías consideradas a lo largo del trabajo) cuya evaluación deja, con el paso de los años, un sabor agrídulce, tal vez por esa dualidad enmascarada.

Por una parte, las transformaciones llevadas a cabo en los Prados de Santa Eulalia a raíz de la concesión del título (y sus beneficios) de colonia agrícola, supusieron toda una serie de mejoras que repercutirían más allá de los límites de la propiedad: recuperación y puesta en funcionamiento de los campos de cultivo, reactivación de los terrenos y construcción de un pequeño núcleo residencial y productivo que dará vivienda y trabajo a unas cuantas familias del lugar. Las fábricas se dotaron de las más novedosas tecnologías del momento para el procesamiento de materias primas. Las casas de los obreros se levantaron siguiendo los más modernos criterios higienistas de la época. El conjunto, además, contaba con todo tipo de espacios complementarios de reunión y recreo. Santa Eulalia, al fin, más como un poblado que como una colonia⁹.

Por otra parte, sin embargo, el modelo impuesto merece también una crítica desde el presente. El aislamiento, la jerarquización, el control y la vigilancia excesivos, la imposición de una moral implícita y totalitaria, son rasgos que, lejos de definir un estado ideal, constituyen antes las bases de una distopía. Sin entrar a juzgar la ética del conde promotor del proyecto, el simple hecho de que existiera esa figura de patrón, dueño de todo y de todos los que hubiere en sus dominios, gerente de sus vidas y haciendas, tanto dentro como fuera del trabajo, es ya de por sí la antítesis de la libertad, la anulación de todo sentimiento de utópica emancipación.

En el caso de la Colonia Santa Eulalia, las huellas materiales de lo que fue proporcionan una muestra intacta no sólo de cómo eran los espacios industriales y de trabajo, sino su relación con el poder (casa-palacio), la religión (ermita), el campo, etc. En definitiva, la colonia, por su carácter compacto y acumulativo de una experiencia única, y por el hecho de haberse mantenido prácticamente inalterada en su forma hasta nuestros días, nos ofrece una ventana excepcional de observación de la memoria del territorio y sus pobladores. El abandono y descuido ha llevado a la ruina gran parte del conjunto edilicio de la colonia. Es necesario recuperar y preservar el

⁹ La discusión sobre cuál de los dos modelos (poblado o colonia) era más adecuado en la repoblación interior era recurrente en los círculos académicos y técnicos a finales del siglo XIX y principios del XX.

patrimonio, no sólo por conservar la historia de la zona, su herencia arquitectónica, sino también por dejar testimonio de algo más inmaterial pero que es clave para el entendimiento del desarrollo y progreso de la España rural del siglo XIX: la memoria del trabajo. La posible incoación de la Colonia como Bien de Interés Cultural podría ser el primer paso, al que se ha pretendido contribuir con esta investigación.

Referencias

- AUGÉ, Marc. (1993): *Los “no lugares”. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- BENÉVOLO, L. (1994) *Orígenes del Urbanismo Moderno*. Madrid. Celeste Ed.
- BLOCH, Ernst. (2006) *El Principio Esperanza [2]*. Madrid. Editorial Trotta.
- CABALLERO, Fermín. (1864) *Fomento de la población rural*. Madrid. Imprenta Nacional.
- FOUCAULT, Michel. (1981) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Madrid. Siglo XXI Editores.
- (2010): *El cuerpo utópico. Las heterotopías*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
- GALEANO, Eduardo. (2009) *Las palabras andantes*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- MIRANDA, Antonio. (1995) “Sobre la armonía: ciudad y utopía”. En MIQUEL, L. (Coord.) *El futuro de la ciudad entre la miseria y la utopía*. Madrid. Fundación de Investigaciones Marxistas, pp. 273-284.
- MONCLÚS, Francisco Javier y OYÓN, José Luis. (1988) *Historia y evolución de la Colonización Agraria en España. Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*. M.A.P., M.A.P.A., M.O.P.U.
- MUMFORD, Lewis. (1922) *The Story of Utopias*. New York. Boni and Liveright.
- (1979): *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Buenos Aires. Ediciones Infinito.
- OLIVERAS SAMITIER, Jordi. (1988) *Nuevas poblaciones en la España de la Ilustración*. Fundación Caja de Arquitectos. Colección Arquíthesis, N° 2.
- OYÓN BAÑALES, José Luis. (1985) *Colonias agrícolas y poblados de colonización. Arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965)*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Barcelona.
- PANIAGUA MAZORRA, Ángel. (1989) “Las críticas a la obra de Fermín Caballero ‘Fomento de la población rural’”. En *Estudios Geográficos - CSIC*. Vol. 50, N° 195, pp. 259-272.
- SIERRA ÁLVAREZ, José. (1984) “De las utopías socialistas a las utopías patronales: para una genealogía de las disciplinas industriales paternalistas”. En *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, N° 26, pp. 29-44.
- TAMAYO, Juan José. (2012) *Invitación a la utopía. Estudio histórico para tiempos de crisis*. Madrid. Editorial Trotta.
- TERÁN, Fernando de. (1999) *Historia del urbanismo en España III. Siglos XIX y XX*. Madrid. Cátedra.
- TERRADAS i SABORIT, Ignasi. (1979) *La colonia industrial com a particularisme històric*. Barcelona. Editorial Laia.
- WILDE, Oscar. (1981) *El alma del hombre bajo el socialismo*. Barcelona. Tusquets Editores. Cuadernos Ínfimos.